

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 657676524
Versión 0 Renovación 0

Contratante

JESUS EDUARDO PADRON SIERRA

CALLE C 1A PRIV DE 13 DE JUNIO 240 PRIMERO DE MAYO
 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI, C.P 78438
 R.F.C. :PASJ981022GE8
 CORREO ELECTRÓNICO:

Código Cliente 221964379

Vigencia de la Póliza

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs del	19	02	2025
Hasta las 12 hrs del	19	02	2026
Duración	365 días		

Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
	26	02	2025

Conducto de pago	Banco
Forma de pago	Mensual
Moneda	Nacional
Acceso Hospitalario	Amplio

Prima de la Póliza

Prima Neta	39,395.43
Recargo por Pago Fraccionado	3,371.24
Derecho de Póliza	2,745.00
I.V.A. 16%	7,281.87

Asegurado (s)

Código Cliente	Nombre	Fecha Antigüedad Nacional
221964379	JESUS EDUARDO PADRON SIERRA	19/02/2025
221985334	JESSICA MONSIVAIS GALAVIZ	19/02/2025
221985879	JESUS EDUARDO PADRON MONSIVAIS	19/02/2025

Importe Total a Pagar

52,793.54

Plan GNP PERSONALIZA

Participación: Variable **Nivel de Tabulador Médico:** B

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
- Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
- Emergencia de gastos médicos mayores no cubiertos	1,000,000.00 pesos		
- Atención Nivel A		28,000.00 pesos(2)	20%
- Atención Nivel B		18,500.00 pesos(2)	15%
- Atención Nivel C		14,500.00 pesos(2)	10%
- Atención Nivel D(3)		9,500.00 pesos(2)	5%
Membresía Médica Móvil	Amparada		
Asistencia en Viajes	Amparada		
Maternidad Plus Personaliza	Amparada		
Ampliación Hospitalaria Nacional	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		
Total Coberturas 39,395.43			

Descripción del Movimiento

PRODUCCION NUEVA

Petición del Asegurado

Vigencia de la Versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	19	02	2025
Hasta las 12 hrs. del	19	02	2026
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	39,395.43
Recargo por Pago Fraccionado	3,371.24
Derecho de Póliza	2,745.00
I.V.A. 16%	7,281.87

Importe Total a Pagar

52,793.54

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado de cobertura correspondiente

Resumen de Facturación

Facturación Anterior	0.00
Facturación del Movimiento	52,793.54
Total Facturado	52,793.54

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.
 (3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.



Agente RODRIGO SANTANA LEIVA

dls= Dólares Norteamericanos

Clave 0018075001

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 657676524

Versión 0 Renovación 0

Observaciones

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

"Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante".

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordará con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04."

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 657676524
Versión 0 Renovación 0

Asegurado 1 (Titular)

JESUS EDUARDO PADRON SIERRA

Código Cliente 221964379

Antigüedad	Día	Mes	Año
Cobertura Nacional	19	02	2025

	Día	Mes	Año
Fecha de Nacimiento	22	10	1998
Sexo:	Masculino		

Prima del Asegurado

Prima Neta	12,701.04
Recargo por Pago	
Fraccionado	1,089.28
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 16%	2,352.88

Importe Total a Pagar 17,058.20

Coberturas y Servicios

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
- Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
- Atención Nivel A		28,000.00 pesos(2)	20%
- Atención Nivel B		18,500.00 pesos(2)	15%
- Atención Nivel C		14,500.00 pesos(2)	10%
- Atención Nivel D(3)		9,500.00 pesos(2)	5%
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 pesos por servicio	
Asistencia en Viajes	Amparada		
Opcionales			
Ampliación Hospitalaria			
Nacional	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12:00 hrs del	19	02	2025
Hasta las 12:00 hrs del	19	02	2026
Duración	365 días		

Prima del Asegurado

Prima Neta	12,701.04
Recargo por Pago	
Fraccionado	1,089.28
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 16%	2,352.88

Importe Total a Pagar 17,058.20

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales

dls= Dólares Norteamericanos

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 657676524

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión 0 Renovación 0

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Nivel Hospitalario			
Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D(3)
\$80,000 pesos	\$60,000 pesos	\$45,000 pesos	\$30,000 pesos

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$300,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico**
\$750,000 pesos
- **Monto para aparato ortopédico**
\$750,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$3,500,000 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 190,000 pesos

Actividades u ocupaciones

Esta póliza ampara accidentes y/o enfermedades del asegurado que se presenten cuando se encuentre ejerciendo la/las siguientes actividades u ocupaciones:

INGENIERO ELECTROMECHANICO (USANDO MAQUINARIA)

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 657676524

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión 0 Renovación 0

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04.”

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 657676524
Versión 0 Renovación 0

Asegurado 2

JESSICA MONSIVAIS GALAVIZ

Código Cliente 221985334

Antigüedad Día Mes Año
Cobertura Nacional 19 02 2025

Fecha de Nacimiento Día Mes Año
03 07 1996
Sexo: Femenino

Prima del Asegurado

Prima Neta 18,463.44
Recargo por Pago
Fraccionado 1,550.28
Derecho de Póliza 915.00
I.V.A. 16% 3,348.64

Importe Total a Pagar 24,277.36

Coberturas y Servicios

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
– Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
– Atención Nivel A		28,000.00 pesos(2)	20%
– Atención Nivel B		18,500.00 pesos(2)	15%
– Atención Nivel C		14,500.00 pesos(2)	10%
– Atención Nivel D(3)		9,500.00 pesos(2)	5%
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 pesos por servicio	
Asistencia en Viajes	Amparada		
Opcionales			
Maternidad Plus Personaliza	Amparada		
Ampliación Hospitalaria Nacional	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

Día Mes Año
Desde las 12:00 hrs del 19 02 2025
Hasta las 12:00 hrs del 19 02 2026
Duración 365 días

Prima del Asegurado

Prima Neta 18,463.44
Recargo por Pago
Fraccionado 1,550.28
Derecho de Póliza 915.00
I.V.A. 16% 3,348.64

Importe Total a Pagar 24,277.36

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales

dls= Dólares Norteamericanos

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 657676524
Versión 0 Renovación 0

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Nivel Hospitalario			
Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D(3)
\$80,000 pesos	\$60,000 pesos	\$45,000 pesos	\$30,000 pesos

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Maternidad Plus Personaliza

Suma Asegurada de Parto Normal o Cesárea:
 – \$55,000.00 pesos

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- Monto para prótesis**
\$300,000 pesos
- Monto para dispositivo médico**
\$750,000 pesos
- Monto para aparato ortopédico**
\$750,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para productos de Terapia génica

- Nacional** **Monto**
\$3,500,000 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 190,000 pesos

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza**Póliza No. 657676524****CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO****Versión 0 Renovación 0**

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04.”

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 657676524

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión 0 Renovación 0

Condiciones Especiales

- Cobertura de preexistencia declarada

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Nivel Hospitalario			
Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D(3)
\$80,000 pesos	\$60,000 pesos	\$45,000 pesos	\$30,000 pesos

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$300,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico**
\$750,000 pesos
- **Monto para aparato ortopédico**
\$750,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$3,500,000 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 190,000 pesos

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 657676524

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión 0 Renovación 0

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04.”